

CRISTOBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN - ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for various regions: Provincias, Puntos, Portugal, Unión Postal, Suiza, etc.

TELÉFONO NÚM. 2271

PERDIENDO EL TIEMPO

Amemos á América

El odio á España.

«En Cuba la vida se va haciendo imposible para los españoles, por el odio de los Gobiernos contra España.»

Yo no sé por qué los Gobiernos de Cuba—asi, en plural, supongo que serán los Gobiernos precedentes al actual y el actual mismo—, odian á España.

Se concibe que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

«Yo me sé que un cubano que quiera parecer hombre progresivo é intelectual—europeo, que nos decimos unos á otros en este garbanzal de Castilla—odie á España ó la desdena, que es lo mismo, porque, al cabo, á otros tales españoles les ocurre lo propio.»

mos de Colombia sino que está en el planisferio!

«¿Por qué se nos odia en los Estados Unidos? Se nos odiaba antes del Maine y después del Maine; se nos odiaba antes de que nos negáramos á dar á Cuba la autonomía y después que Cuba nos arrancó su independencia. Estos días ha corrido por nuestros periódicos un relato, bueno para que Samaniego lo hubiese convertido en un apólogo titulado El mono y la bandera, y leyendo los comentarios que aquí surgirán tal hecho ridículo, pensaba yo que podría escribirse todo un modelario de afrontas y humillaciones, con las que ha padecido, padece y padecerá nuestra nación en aquellas tierras, á pesar de los hispanistas é hispanófilos, que nos estiman y consideran como nación buena para encerrada en las vitrinas y estantes de un Museo.»

«¿Y Méjico? Puesto á odiar un mejicano, de raza española ó aborigen, pareciera lógico que odiara á Francia más que á España, ó á Porfirio Díaz, látigo vivo, más que la vaga memoria de D. Luis de Velasco ó de Fray Payo de Ribera y demás virreyes, que, si fueron látigos, no queda de ellos ni hilacha; ó á los ingleses y yanquis, que se les han llevado las minas y les han copado las tierras, sin ensañarse nada, ni á torrear siquiera. Pues en Méjico no se odia nada de esto; se odia á España, y sumante la actual revolución han sido los abandonados gachupines quienes podían ser y fueron robados y asesinados impunemente.»

Esta es, amigo Sr. Labra y amigos de la Unión Ibero-Americana, la explicación única que tienen esas breves líneas del telegrama de El Imparcial. Está muy en nuestro carácter que ese fermento de siglos que se ha apoderado de todo un continente, y que se ha incrustado en la sangre de dos razas, nos parezca cosa haladi que debemos desconocer ó debemos desahogar, gastando, en cambio, nuestras más lindas y fragantes flores retóricas en hablar de hispano-americanismo, de fraternidad con aquellos pueblos hermanos, con aquellas naciones hijas. ¿La verdad es que es un encanto pertenecer á la familia!

DIONISIO PÉREZ

ITALIA Y ESPAÑA

El tratado hispanoitaliano

Su aprobación en el Senado.

ROMA 26 (11,30 n.) En la sesión de esta tarde del Senado se ha puesto á discusión el Convenio de comercio y navegación italo-español.

El Sr. Malvezzi hizo constar la reestructuración económica de España y la reconstrucción de su Ejército y de su Armada.

Se había dicho—añade—que el marqués de San Giuliano quería atraer á España á la Triple Alianza, mientras que su intención era únicamente estrechar los lazos de amistad entre dos naciones de la misma raza y el Tratado está inspirado en este propósito.

El Sr. Bettini declara que no es entusiasta del Convenio, porque no es ventajoso para Italia, sino que sólo aprovecha á España.

El orador hizo suyas las palabras elogiosas para España que el Sr. Malvezzi pronunció, y agregó que Italia y España tienen interés en estrechar los lazos de una amistad sincera y duradera. (Aplausos.)

También el Sr. Santini habló con entusiasmo de España y del Rey D. Alfonso XIII. (Prolongados aplausos.)

AYER EN LA ZARZUELA

«LA FLOR DEL AGUA»

LA MÚSICA

La personalidad de Conrado del Campo aparece íntegra y característica en la partitura de La flor del agua.

La obra estrenada anoche con grande y merecido éxito constituyó durante muchos años la ilusión de sus autores.

Este es un sainete admirable.

En la interpretación se distinguen la Srta. Crehnet y los Sres. Parera y Meana.

Notaremos que se necesita una educación vocal para los coristas si en la Zarzuela se siguen cultivando obras del valor musical de las últimamente estrenadas.

La orquesta suena perfectamente, dirigida por el maestro Luna.

EL LIBRO

Victor Said Armesto, autor del libro de La flor del agua, está en camino y ya puede por lo tanto, salir anoche á escena á recibir los aplausos del público.

La obra estrenada anoche con grande y merecido éxito constituyó durante muchos años la ilusión de sus autores.

Este es un sainete admirable.

En la interpretación se distinguen la Srta. Crehnet y los Sres. Parera y Meana.

Notaremos que se necesita una educación vocal para los coristas si en la Zarzuela se siguen cultivando obras del valor musical de las últimamente estrenadas.

La orquesta suena perfectamente, dirigida por el maestro Luna.

El Sr. Bettini declara que no es entusiasta del Convenio, porque no es ventajoso para Italia, sino que sólo aprovecha á España.

El orador hizo suyas las palabras elogiosas para España que el Sr. Malvezzi pronunció, y agregó que Italia y España tienen interés en estrechar los lazos de una amistad sincera y duradera. (Aplausos.)

También el Sr. Santini habló con entusiasmo de España y del Rey D. Alfonso XIII. (Prolongados aplausos.)

ESPAÑA EN AFRICA

NOTAS DE LA CAMPAÑA

NOTICIAS OFICIALES

De Melilla comunica el comandante general. «Esta tarde he visitado la posición Kudia Luta en la cual he citado al general Aizpuru, que vino desde Kadzur con una escolta de doce caballos; hace veinte días no hubiera podido pasar una brigada sin librar combates serios por el camino seguido hoy por dicho general, sin dificultad alguna.»

De Larache zarpó el vapor Canalejas conduciendo al coronel Echague, varios jefes y oficiales y veintiseis de tropa de Larache y Arctia.

La posición Bu-Selham ahuyentó con su fuego al enemigo, que la tirocaba, sin novedad por nuestra parte.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares de Tetuán y Ceuta, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Jordana en la nueva posición. Buenos impresiones. Los heridos mejoran.

MELILLA 26 (10 n.) El general Jordana visitó hoy la nueva posición de Kudia Luta, donde le esperaban los generales Aizpuru y Villalba, que recorrieron los lugares y las aguiadas que en ellos radican.

Se ha celebrado el zoco de la Vema de Baryni, asistiendo por vez primera la Policía indígena, que fue bien acogida. Las impresiones son muy optimistas. Los heridos auropeos mejoran considerablemente, sobre saliendo en la mejoría el teniente Arroyo.

«Más posiciones ocupadas?»

UXDA 26. Noticias procedentes de la zona española por conducto indígena dicen que el general Jordana, después de un vivo combate, ha ocupado Zouzzine y posiciones estratégico-comerciales situadas en Guenauan. (?)—Fabra.

LO DE RIOTINTO

Insensateces y locuras

Consensos unánimes á Egocheaga.

En reciente sesión, muy concurrida por representantes obreras de provincias, del uniuemo Congreso de la Unión General de Trabajadores que se está celebrando en Madrid, se ha discutido con amplitud la cuestión de Riotinto.

Diversos y caracterizados oradores combatiéron con sinceridad, abundando en mucho de lo que—tenemos dicho en estas columnas, la actuación de Egocheaga, quien, presente al acto, tuvo que or amargas verdades, apóstrofes duros y desautorizaciones de sus mismos compañeros.

Para que nuestros lectores y el Gobierno juzguen en forma dicha actuación, y los comenariatos desfavorables á la misma, vamos á reproducir de nuestro colega España Nueva parte de la reseña que publica de la mencionada sesión:

«Rapino, por los mineros de Santander, combate á Egocheaga, del cual dice que por beneficiar á los obreros del Sindicato de Riotinto irrogó graves perjuicios á los demás trabajadores.»

«Cordero, en representación de la Casa del Pueblo de Madrid, achaca á los organizadores del paro de Riotinto tendencia anarquista.»

«Barrio, ex concejal de la villa y corte, y presidente de los ferroviarios, tacha á los organizadores del movimiento de Riotinto, no de equivocados, como otros delegados, sino de enemigos de la clase obrera.»

«Yo me asombro de que se haya dicho en esta Asamblea que un cuando un movimiento sea desbarbellado, no debe oponerse á él ningún trabajador.»

Nosotros—añade—no combatimos á los obreros de Riotinto, sino á sus directores. «Egocheaga, que se ha tomado cuantas medidas habían menester para evitar la repetición de tanta desgracia, añadiendo que serán de purgadas con gran rigor las responsabilidades y castigados los culpables. (Aplausos.)»

En la sesión de referencia se ha leído una proposición, que firmaron varios delegados, en la que se pidió, después de varias consideraciones, la aprobación de la gestión del Comité, y una censura á los organizadores del Sindicato de Riotinto.

La lección dada á Egocheaga por sus propios camaradas, es de las que obligarían á un hombre no falto de pudor, á renunciar al trato de gentes. El vivir á costa de los mineros careciendo de prestigio y de capacidad, sin conocer la clase de trabajo que presen, ni su psicología tiene sus quebras, y á fe que las ha tenido, y grandes, el indomitamente agitador de masas obreras.

Por ningún concepto se acreedor Egocheaga á la beligerancia que en alguna ocasión le ha concedido el Gobierno.

Veán ahora los obreros de Riotinto si tenemos ó no razón nosotros al decirles cuanto hemos dicho en EL MUNDO.

UN ALBOROTO

Lo de ayer en el Senado

El tranquilizo remanso de la Alta Cámara tuvo ayer, á última hora, agitaciones de tempestad. Hubo gritos destemplados, y el alboroto fué de los que parecían hasta ahora propios del juvenil, impresionante é impetuoso Congreso.

«¿Qué pasó para ello? Vino todo de una proposición incidental del ex ministro Sr. Dávila, encaminada á conseguir fuera suspendido el debate relativo al proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de Ferrocarriles. El ministro de Gracia y Justicia—tal vez considerando la realidad de que si no se pone coto al estado de cosas presente no habrá modo de que acuda más capital extranjero á nuestras nuevas empresas ferroviarias—contestó con viveza al discurso del Sr. Dávila. Hubo interrupciones fogosas, cual las tuviera el discurso del garciprestista ex ministro, y así, caldeados los ánimos, al oponerse la presidencia á que usase de la palabra el Sr. Díaz Cobeña, sobrevino el chubasco.»

Bien miradas las cosas no había para tanto, y con razón se espera que hoy, serendos los ánimos y sobrevenidas las explicaciones de rigor, vuelvan las aguas á su cauce. Pero no estará tampoco demás se ponga en claro si, cual se dice, proviene el estado del ministro y de la Comisión de que se pidan documentos y antecedentes que no existen, sólo para demostrar la aplicación del proyecto. Porque el fin que con éste se persigue no puede ser más patriótico ni más justiciero, ya que con él se facilita la aportación de capitales á Empresas españolas, se ampara á los accionistas extranjeros contra especulaciones dudosas y se consigue que vuelvan á cotizarse en la Bolsa de París valores injustamente apartados hoy de ella.

EN LAS CAMARAS FRANCESAS

DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

Una interpelación.

PARIS 26 (10,30 n.) En la Cámara de los Diputados fué aprobado un proyecto autorizando al Gobierno para disponer de una dotación de 10 millones de francos para la construcción de obras de obras públicas que se está discutiendo, con objeto de poder hacer frente á las necesidades del mes de Julio próximo.

«Pásose seguidamente á discusión una interpelación dirigida al ministro de Obras públicas respecto á los accidentes ocurridos en esta capital á consecuencia de la tormenta del día 15 de este mes.»

El ministro declaró que no tiene todavía datos suficientes para contestar á la interpelación, pues no está aún terminada la información que ha mandado abrir sobre el particular, si bien puede asegurar, desde luego, que se han tomado cuantas medidas habían menester para evitar la repetición de tanta desgracia, añadiendo que serán de purgadas con gran rigor las responsabilidades y castigados los culpables. (Aplausos.)

La Cámara acordó aplazar la discusión de dicha interpelación hasta que termine el expediente que se instruye.—René Leval.

En el Senado.

PARIS 26 (11 n.) En el Senado se ha discutido el presupuesto de Marina.

El ministro del ramo declaró que es menester activar las construcciones navales, y que para mantener la situación adquirida por la Armada francesa con respecto á las demás de la Triple Alianza, hay necesidad de construir dos acorazados supletorios en 1915, otro en 1916 y otro en 1917.

«Tendremos—añadió M. Thomson—para la fecha indicada los 94 submarinos que figuran en el proyecto naval, si bien va á ser necesario también aumentar el número de los mismos. Cuanto al programa aeronáutico de la Marina, tengo confianza en que quedarán cubiertas las necesidades.»

Terminó diciendo que el Gobierno cuenta con que el Parlamento le prestará todo el apoyo necesario para llevar á feliz término la obra de defensa naval que tiene encomendada. (Aplausos.)—René Leval.

SANTIAGO MATAIX

Gerente

IMPRESIÓN - ESTEREOTIPÍA

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

Se servirá devolver los originales.

Redacción TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LAS OPERACIONES DE MELILLA

A unas objeciones

Contestando á Bejarano.

Tan cariñosamente contesta hoy Leopoldo Bejarano en El Liberal á mi artículo del martes, que fuera en mí desconfianza no correspondier con algunos párrafos á los conceptos de nuestro primer correspondiente de guerra. Procuraré centrarme al asunto, para que resulte menos grande la molestia de los lectores.

Sentaba yo en mi modesto trabajo, como réplica á las afirmaciones de aquel otro mi amigo que perdió los papeles hallados por Bejarano, los siguientes extremos:

1.º Que se desarrolle labor política con los benisaid.

2.º Que los meses de Julio, Agosto y Septiembre no son buenos para operar, porque los moros han acabado la siega y la recolección y tienen las manos libres para pelear.

3.º Que era inexacto nos hubiésemos ido al Oeste, no para cerrar el paso entre los Bucharit y el Tiztutin, sino para pegarnos al Kert. Las posiciones tomadas el día 8 están en sentido contrario á donde ahí se dice. Kuriat Luta, ocupada el 14, sirve precisamente para cerrar el paso entre los Bucharit y el Tiztutin. (Y mediante la última operación se dominan por estar dichos montes, con lo cual no puede estar disconforme el autor de las notas, si es consecuente acerca de lo afirmado en el artículo «Bajo sobre».)

4.º Que al ocuparse Ameyer, Karns Sba, Auiya, Aru de Venjzes y Arnad, se efectuaba precisamente lo que el autor de las notas creía indispensable y juzgaba no haberse hecho: ocupar los pasos del Ziata. Y que el caserío de Hassi Berkan, dominado por los cañones de Karus Sba, era virtualmente nuestro, por lo cual no cabe decir que se desatendiese lo que el propietario de las notas juzgaba como objetivo primordial.

Todo ello queda sin réplica en el artículo de mi buen amigo Bejarano, no obstante ser dichos extremos los capitales de «Bajo sobre».

Vamos á las objeciones de hoy. Según Bejarano, con las notas, el nombre de Karns Sba está confundido con el de Kuriat Luta. ¿Por qué se hablaba de Karns Sba? Se hablaba de este punto para decir que el movimiento de tropas era en dirección al Kert, para pegarse al Kert. Sí; pero se decía que ello era uno para cerrar el paso entre los Bucharit y el Tiztutin, sino para pegarse á Kert. Y para cerrar ese paso se fué á Kuriat Luta; y para algo más, para adueñarnos del paso, se ocuparon en seguida los Bucharit y el Tiztutin. ¿No hay, pues, contradicción palpable entre señalar días atrás la conveniencia de hacerse dueños de tal paso, é insistir ahora en que se ha ido allá sólo por pegarse al Kert? No, amigo Bejarano; el aserto de las notas no queda tal, y absolutamente en pie. Muy al contrario.

La importancia de Hassi Berkan, según las notas, consistía en ser fronterizo y cruce de dos caminos. Dije yo que Hassi Berkan distaba aún de la frontera 24 kilómetros, y que lo de pasar por él dos caminos era secundario, pues por allí podían pasar cincuenta. Bejarano, luego de advertir que por allí cruzan el camino de Tazza á Cabo de Agua y el que va por Taurit y Dehdú á Melilla, expone esto: «Si los caminos no tienen importancia, ¿por qué tomar posiciones que los defienden? Sidi-Sadik, Mussaten y Karns Sba son puntos que el Mando ocupó precisamente porque aseguran el camino á Hassi Berkan.» Yo no dije que los caminos carecían de importancia. Lo que no la tiene, á mi juicio, es que pasen dos de ellos por Hassi Berkan, pues el individuo que no quiera atravesar el caserío puede dar el rodeo que se le antoje, ya que, cual reconoce Bejarano, acaminos no hay: hixtas, rulas, rumbos frecuentados, sí.

Lo que tiene importancia es ocupar los pasos de los montes por donde cruzan los caminos, porque el tránsito por allí es forzoso. Y eso, que es lo que se hizo el 8 de Mayo y el 14 de los carmentes, es lo que se consubstancia en el artículo «Bajo sobre». «Hay que ser constantes en el razonamiento.»

Que el Mando ocupó precisamente Sidi-Sadik, Mussaten y Karns Sba para asegurar el camino de Hassi Berkan; ¡Claro! ¡Sí! por eso lamentaba yo que luego de señalarse en el artículo «Bajo sobre» la conveniencia de tomar los pasos del Ziata (que entonces ya estaban tomados), se dijese que así en barga no hemos ido al Oeste para pegarnos al Kert.

Pero hay más: esos pasos tienen mayor importancia aún que la que le asigna el inteligentísimo Bejarano. Por Sidi Sadik irá el ferrocarril del Muluya, y por allí pasan el camino de Melilla á Ujda (por Zebra, Beni Samsen y Uad Isby), otro camino de Melilla á Ujda (por Seluan, llanura de Angad é Isby), el camino Melilla-Dehdú (por Seluan, El Arreg, Tafra y Fum el Uad), el camino Melilla-Taurit de Zo (por Seluan, Uad Aman, Vefra y Taulual), y el camino Taurit-Aggia (por el Kert, Zulia, Zebra y Trifa).

De Mayo y 14 de Junio, preconizadas y consubstanciadas al mismo tiempo en «Bajo sobre», se asegura el camino que va por Hassi Berkan; pero se aseguran otros más, de enorme importancia comercial y estratégica. Deliber llama á esos cinco caminos grandes vías naturales de penetración militar y económica en el N.E. marroquí. ¡Y el ocuparlos era, en «Bajo sobre», efectismo, bambalal...! ¡Y se deploraba que, en vez de eso, no se hubiera ido á Hassi Berkan, porque pasan por allí dos caminos!...

«Era esto pegarse al Kert y dejar libre los pasos del Ziata y el que media entre los Bucharit y el Tiztutin? Contra eso objetaba yo, y mis asertos quedan en pie. Porque nadie creará más conveniente ocupar un trozo de llanura, á 24 kilómetros

LA CORTE EN LA GRANJA

SAN ILDEFONSO 26 (11 n.) El día está tormentoso. Esta mañana han almorzado con SS. MM. el nuevo director de la Academia de Toledo, coronel Marzo, y el de Estado Mayor D. Leocadio López.

Hoy llegará también el marqués de San Giuliano, para visitar á los exploradores de Francia, representados por los señores de Segovia y de la Granja.

Las noticias que se reciben aquí de Riofrío dicen que esta mañana se tocó diana en el campamento, y después el capitán Iradier reunió á los exploradores en el patio de Palacio, disertando sobre asuntos de higiene y elogiando los actos heroicos del explorador Sr. Bastardo, que contribuyó á localizar un fuego en una capilla y salvó á una persona que se estaba ahogando.

Hoy llegará para visitar á los exploradores el gobernador civil de Segovia y el diputado Sr. Prado y Palacio, que visita explorador. Estuvieron viendo las quince tiendas de campaña y los puestos de la Cruz Roja, servidos por médicos de Segovia y de la Granja.

El domingo vendrán los exploradores de este Real Sitio y evolucionarán en los jardines.—Corresponsal.

TRES PILOTOS MUERTOS

PARIS 27 (8,45 m.) Telegrafían desde Kiel que al llegar un aeroplano á Darmstadt y al pretender aterrizar los oficiales que lo tripulaban, chocó con tanta violencia contra el suelo, tropezando al mismo tiempo con un árbol, que se destruyó completamente aquí.

El piloto Geyl resultó muerto casi en el acto, y herido levemente el pasajero señor Guisicue.

«Diech comunican que un aeroplano militar, á bordo del cual iba en clase de pasajero, para realizar experimentos y observaciones un comandante del Ejército, cayó á tierra desde gran altura, matándose dicho comandante y el aviador que pilotaba el aparato.—René Leval.

Otro aviador muerto. En Metz, al realizar ejercicios en aeroplano el soldado aviador Groenow, dió la voltereta sin aparato, cayendo al suelo el piloto, y resultando con heridas de tanta gravedad, que falleció á los pocos momentos.—René Leval.

«EL MUNDO» EN ARGEL. Pidase á D. Francisco Llopió, Avenida Bouzareah, 10. Bab-El-Oued.

LA POLITICA

le la linea fronteriza, sólo porque lo atraían...

de 5 de Marzo de 1913, sobre el trabajo de presos y penados...

SESIONES DE CORTES En la Alta Cámara

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro y cinco minutos abre la sesión el general Azcarra...

Después de leída y aprobada el acta, se da lectura a una comunicación del ministro de Gracia y Justicia...

El ministro de Estado sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley relativo a la aprobación del convenio...

El ministro de Marina se sienta en el banco azul.

Se formula un ruego sin importancia y se pasa a la ORDEN DEL DIA.

Se aprueban en votación definitiva los siguientes proyectos de ley.

Declarando en el plan de ferrocarriles complementarios de la red general española el ferrocarril de vía normal de Avila a Peñaranda.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

Modificando la base 6.ª de la ley de 14 de Junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Declarando oficiales la Exposición internacional de Industrias Eléctricas y la Exposición general española de 1914...

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo a la suspensión de pagos de las Compañías o Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el proyecto de ley que se le ha presentado en la sesión anterior se originó, sin duda, por una mala inteligencia...

Se trata de una ley de interés general, y no política, y el Gobierno desearía en su discusión un amplio espíritu de concordia y tolerancia.

tre la presidencia, la Comisión y los senadores opositores...

El Sr. Grouzet anunció que pediría explicaciones a la Mesa, y que si no se encontraba satisfactoriamente, se reproduciría lo ocurrido.

También se decía que acaso se llegara a la sesión secreta.

Paz y concordia. Antes de dar comienzo la sesión, se reunieron en el despacho del general Azcarra los Sres. Bergamini, Dávila, García Prieto, Salvador y Grouzet...

El ferrocarril de Tánzer a Fez. El ministro de Estado ha leído esta tarde el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Se aprueba el convenio y pliego de condiciones anejo, concertado entre el Gobierno español y la Compañía General de Marruecos para la concesión del ferrocarril de Tánzer a Fez.

Art. 2.º Asimismo se aprueba el convenio celebrado entre el Gobierno español y la Compañía general Española de África para que el interés de 6 por 100 al capital que esta Compañía emplee en la empresa del ferrocarril de Tánzer a Fez.

EN EL CONGRESO SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1914

El Sr. Aparicio declara abierta la sesión a las cuatro, con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo.

Un secretario lee el acta de la anterior, y al preguntarse si se aprueba, varios diputados de la mayoría piden votación nominal.

Se procede a ella, y queda aprobada por 102 votos.

Se lee una proposición suscrita por el conde de Pínoche, Cierva y otros, pidiendo que se coloque en el salón de sesiones el nombre del esclarecido hombre público D. José Canalejas y Méndez.

El conde de PINOCHÉ quiere apoyarla; pero varios diputados se oponen a que hablé, diciendo que el acuerdo debe tomarse por aclamación.

El PRESIDENTE: Se va a preguntar al Sr. Dato si se acuerda por aclamación.

VARIAS VOCES: ¡Sí, sí, por aclamación! (Grandes aplausos de la mayoría y los liberales.)

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor AYUSO denuncia que en el Puerto de Santa María (Cádiz) hay una botica sin regente ni personal técnico, servida por dos hermanas de la Caridad, y añade que a pesar de haber ordenado su clausura el año anterior el Ayuntamiento, sigue abierta todavía.

Manifiesta que el Sr. Soriano pide más noticias de esto, y el Sr. Soriano pide la palabra.

Recoge ruegos que la otra tarde formuló el Sr. Muñoz, y denuncia abusos caciquiles de la provincia de Soria, censurando la conducta del ingeniero jefe del servicio forestal.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo enterarse y proceder en justicia.

A petición del Sr. Soriano se lee el artículo 1.º del reglamento.

El señor SORIANO manifiesta que ha sido aludido por el Sr. Ayuso, y por lo tanto, cree que está incluido en ese artículo 1.º.

Recuerda al Sr. Aparicio que, el cuando el Sr. Dato le preguntó, se le escusó el presidente la Cámara el Sr. Dato, se escusó el Sr. Soriano que evacuar alusiones en preguntas, y se dice si mantiene este criterio o lo rectifica.

El señor APARICIO dice que si alguna vez ha concedido la palabra al Sr. Soriano y a otros para alusiones en preguntas, ha sido porque no había urgencias de otros asuntos; pero hoy hay muchos diputados que tienen que hacer preguntas, y no puede concederle la palabra.

Examina que el artículo 1.º no es pertinente, y siente no poderle conceder hoy la palabra.

El señor SORIANO: Me extraña ese abundante número de diputados preguntando, cuando apenas los había para aprobar el acta al comenzar la sesión. (Risas.)

En términos inmorales responde a una interrupción del Sr. López Mendiz, y añade que lo que ha preguntado el Sr. Ayuso ha sido un discurso y no una pregunta, y por lo tanto, como ha sido aludido por el Sr. Ayuso en un discurso, tiene derecho a hablar para alusiones.

El PRESIDENTE no le estima así, y se niega a concederle la palabra.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El ministro de la FRONTERA formula un ruego relacionado con los yacimientos de sales potásicas, y el ministro de la GOBERNACION le contesta que mañana se leerá un proyecto de ley sobre el asunto acordado en el Consejo de ministros de hoy.

El señor GIBREROL habla de dificultades en la aplicación de la ley de sustitución del impuesto de Consumos, por no haber seguido disposiciones legislativas que la complementen.

El Sr. Salavertela presenta voto particular a seis de esos dictámenes, proponiendo la denegación.

El Sr. Silió, en cambio, pide que se autorice otros dos procesamiento contra el señor Azzi.

El señor Besada a Zaragoza. El presidente del Congreso, Sr. González Besada, marchó esta tarde a Zaragoza, para asuntos particulares, aprovechando la circunstancia de no haber sesiones ni el domingo ni el lunes.

Regresará a Madrid el Sr. Besada el martes próximo, encargándose accidentalmente de la presidencia de la Cámara popular el señor Aparicio.

El pavimento de Madrid. El presidente interino del Congreso, señor Aparicio, dijo a los periodistas que hoy se pondría a votación definitiva el proyecto de pavimentación de Madrid, y que esperaba que los republicanos no pidieran votación nominal.

Un banquete. Como anunciamos ayer, hoy, a las una, en Lhardy, se ha celebrado el almuerzo con que el Comité de la Exposición de Barcelona ha obsequiado a los presidentes de las Cámaras, del Consejo, ministros y diputados de las Comisiones. También asistió el Sr. Sánchez Toca.

En honor de Canalejas. Los diputados señores conde de Pínoche, La Cierva, Romanones, Alvarado, Melquiades Alvarez, Santa Cruz y Fatás han presentado hoy al Congreso una proposición para que el nombre de D. José Canalejas y Méndez sea inscrito en una lápida del salón de sesiones.

Los demócratas y la escuadra. El Sr. Burell decía esta tarde en uno de los pasillos de la Cámara que si el Gobierno se resuelve a mantener las Cortes abiertas para adelante el proyecto de escuadra, los demócratas, entendiendo un deber el mantener una oposición irreductible, apelarán a todos los procedimientos.

Abadía que reconociendo el derecho del Gobierno a mantener las Cortes abiertas, reconocía también la necesidad en que estaban las oposiciones de cumplir sus deberes.

A propósito de las dificultades con que el Gobierno se encuentra al presentar el proyecto de escuadra, el Sr. Burell recordaba que siendo Gobierno el Sr. Cánovas, mantuvo las Cortes abiertas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en las Cortes de 1896 a 98, para sacar adelante el proyecto de empréstito de mil millones, y que el Sr. Montero Ríos, con un grupo de amigos, mantuvo la oposición durante los tres meses, acabando el Sr. Cánovas por desistir de su proyecto.

Los demócratas. Los delegados mineros han asistido a la Asamblea última, han visitado hoy al Sr. Dato en el Congreso, para rogarle que se discuten cuanto antes las leyes de carácter social que tiene presentadas a las Cortes este Gobierno.

Los conjunccionistas. Los diputados de la Conjunción han conferenciado con el presidente del Consejo, quien les ha expuesto la conveniencia de que cesen en su obstrucción.

Los conjunccionistas se han negado a acceder mientras no se retire el proyecto de escuadra.

Reunión de secciones. Reducción del tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la E. R. retribuida, y regulando el ascenso los primeros tenientes: Sres. Matos, F. Villaverde, Bernard, G. de la Vega, Pínoche, Amat y Amado.

Suspensión de la aplicación del precepto 1.º del art. 4.º de la ley de 7 de Enero de 1908 sobre amortización del personal excedente de la Armada: Sres. Matos, Creus, Castillejo, Lloréns, G. Llana, Tur y conde de San Luis.

Dando fuerza de ley al Real decreto sobre la plantilla de oficiales de Administración de Fomento: Sres. Ruano, Barber, Luna, Castell, G. Llana, Olmet y Calderón.

Ingreso y ascenso de los funcionarios de la Dirección general de Prisiones y Subsecretaría de Gracia y Justicia: Sres. De Federico, Castillo, Miranda, G. de la Vega, Gandarías, Vivel y Pineda.

Libertad condicional: Sres. Díaz Canaja, Weiss, Alan Pumarino, G. de la Vega, Delgado, Sánchez Albornoz y Cañal.

Seguro popular de vida: Sres. Cierva, Belandue, Foronda, Luna, Francos, Ortuño y Zulueta.

LA SEGUNDA ESCUADRA AGITACION EN EL FERROL POR TELEGRAMA

FERROL 27 (10 m.) Se ha celebrado en el Ayuntamiento una imponente reunión de todas las fuerzas vivas.

El Sr. Dato se refiere a la gravísima situación de 6.000 familias obreras, las cuales quedarán sin pan si no se aprueba en el Congreso el proyecto de la segunda escuadra y no se autoriza de Real orden la colocación de una quilla para un barco de guerra.

Se acordó telegrafiar a los políticos de todos los matices para que den facilidades para aprobar el proyecto de escuadra.

Los ánimos están excitadísimos.—Noisidido.

En Cartagena. CARTAGENA 27 (10 m.) El Ayuntamiento acordó dirigirse al Gobierno para pedir la aprobación del proyecto de construcción de la segunda escuadra.

Con el mismo objeto, los obreros del Arsenal celebrarán mañana un mitin en el teatro del Circo, y en breve se reunirán los electores de las clases industriales y mercantiles.

De no aprobarse el citado proyecto, quedarán aquí en la mayor miseria millares de familias.—Puig.

VIDA MILITAR Entrega de despachos. Mañana, con las formalidades de años anteriores, serán entregados en la Academia de Infantería los Reales despachos a los alumnos que por haber terminado con aprovechamiento sus estudios son promovidos a segundos tenientes.

Hará la entrega el general Martínez Amio, quien con este acto cesará en la dirección de la Academia del Arma.

El coronel Marzo. Mañana, después que sean entregados los Reales despachos a los segundos tenientes de Infantería, se hará cargo de la dirección de la Academia el coronel D. Enrique Marzo.

LA POLITICA

La jornada regia. Definitivamente, está acordado que el ministro de jornada sea el de Estado, señor marqués de Lema.

Quizá, como en años anteriores, se verifiquen algunos Consejos de ministros, presididos por el Rey, en San Sebastián, para evitar a D. Alfonso las molestias de tener que venir a Madrid en el mes de Agosto.

Los tejedores de Béjar. El ministro de la Gobernación recibió en su despacho oficial a una comisión de patronos y obreros tejedores de Béjar.

Aceptan estos últimos el laudo dictado en este pleito; pero exceptuando las condiciones quinta y sexta del mismo.

Los patronos aceptan el que haya obreros no asociados; pero con la condición de no ayudarles en nada a los asociados.

Distinción a un periodista. Le ha sido concedida la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica al académico de la Historia y redactor-jefe de La Epoca, D. Jerónimo Becker.

Enviamos a este número enhorabuena.

Ampliación de proyecto. Hoy probablemente ampliará el ministro de la Guerra para los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros los beneficios proyectados recientemente para los mismos y otros Cuerpos del Ejército.

Contra un proyecto. Suscripto por numerosas firmas de comerciantes y contribuyentes, hemos recibido un telegrama de Luarca en el que se formula una enérgica protesta contra el monopolio de la sal, por considerarlo ruinoso para la industria y para el comercio, y porque encarecería las subsistencias y causaría el hambre en el país.

EN EL AYUNTAMIENTO SESION EXTRAORDINARIA

A las cinco menos cuarto se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar de un asunto dictaminado por la Comisión de Reformas Sociales, proponiendo que se apruebe la moción de la Alcaldía sobre la oficina de colocación y del fondo del paro.

Preside el señor vizconde de Eza, y asisten catorce concejales.

Aprobada el acta de la sesión última, presenta una enmienda el Sr. González Prieto, que defiende.

Que debe otorgarse a la Sociedad del Paro, creada en el año de 1910.

En contestación, por la Comisión, el Sr. Herrera, diciéndole que con anterioridad ha sido satisfechos los deseos del Sr. González Prieto.

Elogia al alcalde por el estudio hecho acerca de esta cuestión tan importante. Rectifica el Sr. González Prieto.

Rectifica también el Sr. Herrera. El Sr. González Prieto dice que el señor Herrera no ha estudiado con detenimiento la moción del señor alcalde, y si lo ha hecho, le extraña que no encuentre razonable la proposición expuesta.

Interviene el Sr. Bellido, lamentando la actitud en que se ha colocado el Sr. González Prieto, presentando una enmienda a la totalidad.

Con ello se retrasará indefinidamente el estudio de este interesantísimo problema. Debemos, pues, discutirlo con entusiasmo y sin esperar a recibir nuevas informaciones que conceptúa impertinentes.

Aboga por que se deseché la enmienda, y considere que de aprobarse, se porle un voto a la discusión.

El Sr. Deskeiro, por la minoría socialista, manifiesta que la enmienda del Sr. González Prieto tiene fundamentos muy sólidos.

Esta minoría añade—propone que se apruebe dicha enmienda y que se fije un plazo prudencial para que a la información que se abra, tengan acceso las Sociedades obreras.

Rectifica el Sr. Bellido. Dice que no carece de importancia el hecho de que un alcalde conservador traiga a la sesión un asunto de tanto interés para el proletariado, como éste, y se duele de la oposición de los socialistas, que parece que sienten celos.

(Los Sres. Besteiro y Mora protestan.) Igualmente rectifica el Sr. Besteiro. Declara que en la totalidad del proyecto hay cosas muy beneficiosas, pero también a precio de reconocer que existen en él algunos peligros.

Rectifica de nuevo el Sr. Bellido. A las seis de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa la sesión.

NOTAS MUNICIPALES En el Asilo de la Paloma

En los Colegios municipales de Nuestra Señora de la Paloma se han efectuado los exámenes de fin de curso, obteniendo muy honrosas notas Juana Antonia del Aguila de la Gandara, Socorro Alvarez Garcia, Ramona Alonso Moreno, Lorenza Novillo Lutenjo, Angela Aguado de la Hoz, Arturo Noriega Ruiz, Juan Vindi Guerrero, Pedro Sánchez Ruiz, Faustino del Río, Félix Iglesias y Casero, Dionisio Andrés Guzmán, Teodoro Palomino y Cañete, Lorenzo de la Torre, Rafael Pipión, José Fernández Felipe, Emilio Sebastián Najera, Eloy Palacios y Fidalgo, Felipe Fernández Bravo, Vivente Novillo y Felipe Sánchez.

Junta de festejos. En la Junta de que ayer dimos cuenta, se acordó habilitar una canteira para la celebración de los festejos durante los meses de Julio y Agosto, cantidad fijada en unas 20.000 pesetas, gracias a las cuales podremos los mortales no venearnos entregarnos a la diversión y esparcimiento con una serie de festejos, algunos de los cuales, por su novedad, han de ser gratuitamente acogidos por el público.

La inauguración del Retiro. Ha sido aplazada para mañana la inauguración de la Zona de recreos del Retiro, con la anuencia y función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El alcalde satisfecho. El vizconde de Eza se mostraba muy satisfecho esta mañana por la aprobación en el Congreso del proyecto de pavimento, que hoy mismo ha pasado a estudio de la Alta Cámara.

Los tranvías de Leganés y Carabanchel. No ha comenzado hoy, como se dijo ayer en el Ayuntamiento, sino el próximo día 6 de Julio, la inauguración acordada de los tranvías de Leganés y Carabanchel, quedando el punto de llegada y salida en la Plaza Mayor.

El inquilinato. El alcalde, hablando hoy con los periodistas, manifestó que antes abandonará el puesto que ocupa que consentir burlas a la autoridad en el representada, por gentes que a todo trance no quieren satisfacer el impuesto de inquilinato. A mayor posición social en los contribuyentes, mayor energía en mí. Todos pagarán el citado impuesto, y a la supresión de toda clase de exenciones iremos muy pronto. Conste—agregó—que no soy partidario de ellas.

Unión General de Trabajadores

DECIMA SESION

Por último se presentó otra enmienda, que definitivamente se aprueba, y que dice así:

«Considerando que los representantes del Sindicato de Ríotinto han retirado todas las frases ofensivas que al Comité de la Unión General habían dirigido en distintas comunicaciones;

«Considerando que al aprobar la conducta del Comité de la Unión se desaprueba implícitamente la de los compañeros directores del Sindicato de Ríotinto, y los procedimientos hasta ahora allí empleados, proponemos se redacte la proposición que se discute en la siguiente forma:

«Se aprueba la gestión del Comité de la Unión General de Trabajadores en los conflictos de Ríotinto.»

Fernández de Velasco pidió que constara en el acta la abstención de la Agrupación de Periodistas en la votación.

Se nombran secretarios y se levantó la sesión.

UNDÉCIMA SESION

Los mineros se retiran del Congreso. Abrió la sesión a las diez menos cuarto Besteiro, actuando de secretarios Tío y Martínez.

Se lee la siguiente proposición: «Los delegados de Ríotinto comunican al Congreso de la U. G. T. la siguiente declaración:

«Considerando que en los debates sostenidos con motivo del pleito de Ríotinto se nos lleva en una situación lamentable;

«Considerando que la proposición aprobada en el día de hoy en espíritu declara su conformidad con los debates, que a nuestro juicio, ponen en peligro nuestra organización;

«Considerando que la conducta y táctica empleada en Ríotinto compete a la Federación Nacional de Mineros discutir y juzgarla previamente;

«Considerando que se ha dudado de nuestra buena fe, no habiendo sido amparados por nadie, acordamos retirarnos del Congreso y plantear inmediatamente ante los obreros organizados de Ríotinto nuestra dimisión, ó en otro caso, la organización nacional é internacional de nuestra pública defensa.

Al propio tiempo declaramos que no tenemos inconveniente y que apoyaremos el nombramiento de una comisión que se encargue por tiempo limitado de dirigir a los obreros de Ríotinto, una vez juzgada nuestra cuestión con el desconocimiento absoluto de todos los que han intervenido en los mencionados debates.

Casa del Pueblo, 26 de Junio de 1914.»

Saborit, Largo Caballero y la presidencia exponen que, en vista de la comunicación, no cabe más que dar el visto bueno y pasar a otra cosa.

Egocheaga manifiesta que cree haber respetado siempre la táctica de la Unión de Trabajadores, que la organización de Ríotinto ha sido la destructora del sindicalismo de aquella región, que pase lo que pase no se saldrá de aquel organismo; pero que no pueden ser juzgados por procedimientos desarrollados que no han merecido advertencia alguna del Comité de mineros, lo que supone que no se han extrañado en la organización, y añade a Perezagua.

Perezagua, presidente de la Federación de Mineros, intenta hablar, y en tanto unos delegados protestaban de ello, otros, juzgando lo grave del asunto, pedían que hablara; la presidencia se decidió por negar el uso de la palabra, lo que produjo un enorme barullo.

Perezagua entonces gritó: «O aquí se deja hablar, porque el derecho me asiste, ó hago cosa común con los delegados de Ríotinto.

La presidencia, entonces, replicó que no toleraba amenazas, y que hiciera lo que estimara por conveniente, lo que obliga a Perezagua a retirarse.

Virginia González intervino para protestar de la conducta de la presidencia. Si el momento culminante del debate no autorizaba la intervención de Perezagua, que prudentemente lo requería en previsión de mayores males, lo aconsejaba el atender la voluntad de no pocos delegados que pidieron la intervención de Perezagua, a quien arbitrariamente se le ha arrollado en su derecho.

Se da por terminado el asunto, y se pasa a la ponencia de legislación.

Trabajo industrial del penado. Se pone a discusión el punto del dictamen concerniente a la proposición de los constructores de suelas y El Despertar Femenino, de Elche, y que dice así:

«Que la Unión se dirija a los Poderes públicos reclamando la reglamentación del trabajo de la industria alpagatera en los penales, ó que la producción de esta industria en los penales donde se produzca se consuma entre los reclusos.»

En el dictamen se desentiende de la cuestión, manifestando que para llegar a ello, hay que reglamentar el trabajo industrial del penado en la penitenciaría.

Fernández de Velasco, delegado en el Congreso de la Agrupación de Periodistas, de Madrid, presenta la siguiente enmienda al dictamen:

«El trabajo industrial del penado, realizado en el tiempo de la reclusión, no debe ser labor explotada y explotable del Estado. El trabajo del recluso no es granjería oficial, y si sólo práctica de corrección y escuela de dignificación moral.

DEL CARTEL DE ANOCHE

CÓMICO. «La alegre primavera».

Con este título se estrenó anoche en el teatro Cómico una revista original, el libro de los Sres. Haro y Aznar y la partitura del maestro San José.

La obra, pródiga en chistes é ingeniosas ocurrencias, obtuvo desde las primeras escenas muy favorable acogida.

La interpretación fué excelente, distinguiéndose como de costumbre, Loreto y Chicote, que compartieron los aplausos de los respetables con los autores, que salieron varias veces al palco escénico.

Muy bien en sus respectivos papeles la señora Aguilá, Sánchez Imaz, Carreras (M. y P.), Madero, Franco, Anchorena y Melchor. Acertadísimo Ripoll, Manzano y Aguirre, y muy gracioso Castro.

La alegre primavera puede verse, y proponer otros tratamientos, en los teatros de los alrededores.

El senador que suscribe tiene el honor de proponer a esta Alta Cámara que, estimándose necesario y útil para deliberar sobre este grave asunto el previo conocimiento de los antecedentes é informes solicitados por la Comisión, se sirva declarar que interin no se remitan a la Cámara los susodichos documentos debe suspenderse la discusión del proyecto de ley sobre suspensiones de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

Considerando que dichos antecedentes é informes, de carácter procesal reglamentario, y muy singularmente el que debió emitir la Comisión de Códigos, son de absoluta necesidad para la mayor ilustración del Senado en asunto de tanta gravedad como trascendencia, y que tan hondamente afecta a principios fundamentales del Código de Comercio; y

Considerando por ello que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 175 y 177 del reglamento del Senado, conviene fijar el curso que debe darse al negocio pendiente de discusión.

El senador que suscribe tiene el honor de proponer a esta Alta Cámara que, estimándose necesario y útil para deliberar sobre este grave asunto el previo conocimiento de los antecedentes é informes solicitados por la Comisión, se sirva declarar que interin no se remitan a la Cámara los susodichos documentos debe suspenderse la discusión del proyecto de ley sobre suspensiones de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

Considerando que dichos antecedentes é informes, de carácter procesal reglamentario, y muy singularmente el que debió emitir la Comisión de Códigos, son de absoluta necesidad para la mayor ilustración del Senado en asunto de tanta gravedad como trascendencia, y que tan hondamente afecta a principios fundamentales del Código de Comercio; y

Considerando por ello que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 175 y 177 del reglamento del Senado, conviene fijar el curso que debe darse al negocio pendiente de discusión.

El senador que suscribe tiene el honor de proponer a esta Alta Cámara que, estimándose necesario y útil para deliberar sobre este grave asunto el previo conocimiento de los antecedentes é informes solicitados por la Comisión, se sirva declarar que interin no se remitan a la Cámara los susodichos documentos debe suspenderse la discusión del proyecto de ley sobre suspensiones de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

CRÓNICA DE LONDRES

Churchill por las nubes

Ministro aviador. El ministro de Marina, Mr. Winston Churchill, que hace poco tiempo pasó una temporada en nuestra coronada villa, volviendo encantado del caloroso recibimiento de que fue objeto, y cuyo entusiasmo me deleita...

No hay que decir, que los diarios londinenses comentan sabrosamente estos vuelos del ministro de Marina, al paso que la Prensa de la oposición se ha entusiasmado por la falta de seriedad de Mr. Churchill, criticándole acerbamente el deseo de popularidad que se ha posesionado de él.

Algunos periódicos festivos atribuyen los deseos del primer lord del Almirantazgo de aumentar también la flota naval, a que tal vez la escuadra inglesa vista desde tan alto, más leocosa aún, se dirige a los mares del Atlántico, que sin duda, se halla en el mismo caso del presidente del Consejo...

Varios periódicos conservadores le instan discretamente al ministro de Hacienda, a la idea de volar, como su colega el de Marina, y llegar a afirmar abiertamente que en el caso de Lloyd George nadie se preocuparía de las consecuencias de su temeridad, por funestas que fuesen, si bien aseguran a coro que nada le ocurriría, ya que parece tener siete vidas como los gatos y caer siempre de pie en todas sus empresas.

R. C. LLANOS.

MOZOS NO ALISTADOS Y PROFUGOS

ACLARACION A UN DECRETO

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros: «En vista de haberse suscitado algunas dudas acerca de sí, con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de indulto de 19 de Diciembre de 1913 (Gaceta de Madrid, núm. 354), es obligatorio la presentación personal de los mozos acogidos a los beneficios de dicho indulto, y que en cuanto a los mozos del Reemplazo de 1912 y siguientes están obligados a la presentación, puesto que únicamente tienen la facultad de reducir el tiempo de servicio en filas mediante el pago de las cuotas reglamentarias.»

Juegos florales en Novelda

El día 20 del próximo Julio, con motivo de la festividad de Santa María Magdalena, Patrona de Novelda, se celebrarán en dicha ciudad los Juegos florales en el teatro de María Guerrero, con arreglo al siguiente programa: Tema de honor. Poesía con libertad de asunto y metro. Premio de la Comisión organizadora.—Flor natural y un objeto de arte.

EL INQUILINATO

UNA DENUNCIACION

Don Dionisio Lozano, domiciliado en la calle de San Hermenegildo, números 12 y 14, paga de alquiler le habitación 32 pesetas mensuales, y con arreglo a la ley no debe abonar ni un céntimo por impuesto de inquilinato. Pues bien; el agente ejecutivo Heliodoro Ibañez le persigue como el gato al ratón, le empuja por segundas y terceras providencias y le amenaza con la entrada violenta en el domicilio para llevarse algo que valga cinco pesetas. El inquilino perseguido, con abogado y procurador, presentó la denuncia correspondiente ante el juez de guardia, acompañando al escrito la prueba documental de sus asertos, que es el contrato de inquilinato y el recibo del caso.

AL MARGEN DE UNA PROFESION

EL MUNDO MÉDICO

La química del sexo. Cada día es mayor el interés despertado en todo el mundo civilizado por el problema sexual. Se estudia, se trabaja, se investiga y se publica sin descanso y hasta los no muy iniciados en temas de biología se inquietan y preocupan por estas cuestiones. De todas ellas lo fundamental, la piedra angular es lo referente al origen de los sexos.

Y claro es que estos huevos se diferencian en su constitución química como se ha probado plenamente en el conejo. Conocido este dato, era lo lógico tratar de determinar si había alguna substancia cuya presencia o ausencia, cuya mayor o menor cantidad, pudiera ser la causa de la determinación del sexo.

Guía descriptiva de la Compañía del Norte

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte acaba de publicar la edición de verano de su Guía descriptiva, libro útilísimo, cuya adquisición no vacilamos en recomendar a nuestros lectores, porque en esta época del año constituye una verdadera necesidad para el viajero que circula por las líneas de aquella Empresa.

Este curioso libro, que forma un elegante volumen de 340 páginas, se expone al precio de cincuenta céntimos en los despachos centrales y estaciones de la Compañía del Norte, y en las principales librerías de España y del extranjero.

Una proclama maurista

El Comité Central de Acción Maurista nos remite la siguiente proclama, cuyos términos son los siguientes: «Los socialistas españoles. Dejo que se resolvió la crisis política de Octubre último, venimos los partidarios de la política representada por D. Antonio Maura sosteniendo una persistente y ardorosa campaña en su favor. Del fondo de nuestra doctrina podrá juzgar cada cual como guste; pero para la forma, nadie ha discutido censura alguna. Es esto perfectamente explicable, porque no hemos hecho otra cosa sino buscar al pueblo, hablar al pueblo, flagelo todo en el pueblo y someternos al juicio del pueblo. De ahí que hasta nuestros más encorados adversarios hayan respetado el sentido democrático de nuestros trabajos y le hayan prodigado elogios en el Parlamento y en la Prensa.

Creíamos, pues, que habíamos contribuido a implantar en España un sistema de cultura política, en el cual todos ofreciéramos nuestras ideas al juicio público y esperaríamos su fallo por el imperio de la razón y no por los impulsos de la violencia.

DOCTOR CÉSAR JAUREDO

VISTA DE UNA CAUSA

LOS PROCESADOS ABSUELTOS

IBÉLVA 27 (1.º m.) Ha terminado la vista de la causa por explosión de dinamita en la escuela laica de Campillo (Riotinto), ocurrida el 2 de Diciembre pasado. Los procesados, que eran cinco, fueron defendidos por el Sr. Barriobero. El Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad, siendo absueltos los procesados.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

El día en Barcelona

El Orfeón Catalán. Hallazgo de monedas. Tomando precauciones. El crimen de la calle de San Ramón. Nuevas diligencias. BARCELONA 27 (1.º t.) Ha llegado el Orfeón Catalán, al que la Prensa local dedica grandes elogios, así como también al maestro Millet.

Revolviendo los restos de carbones y cenizas de la fogata de la noche de San Juan, se han encontrado varias monedas de oro y plata, que se supone estaban en un baulí vajo que sirvió de combustible.

El gobernador ha conferenciado con el jefe de Policía y de Guardia civil, a fin de ponerse de acuerdo en las precauciones que hayan de tomarse con motivo del mitin maurista.

Ha salido para Bruselas D. Rafael Welles, para tomar parte en las tareas de la Unión de Asociaciones internacionales.

Anoche se celebró un nuevo ceno en las dueñas de las casas de prendas de la calle del Conde del Asalto y la criada de Nieves, insistiendo las primeras en que ésta se llevó unos pañuelos de su establecimiento, sin pagarlos, diciendo que pronto heredaría su señora de unos parientes que no tardarían en morir, y entonces le pagaría todo.

La Policía hace registros en algunas calles del barrio de Atrazaras, suponiéndose que busca algún supuesto cómplice, en virtud de la declaración de dos guardias, que afirman haber visto la noche del crimen a Nieves, en unión de un sujeto como de veinticinco años.

A las nueve de la mañana se presentaron varios policías de la zona del crimen, ante la que se congregó numeroso público, creyendo que sería llevada Nieves; pero sólo acompañó el Juzgado con algunos carpinteros y herreros, que hicieron un trabajo peñal.

EL MUNDO

EL MUNDO MÉDICO

También acompañaron al Juzgado los delinquentes, que levantaron un plano de la casa. El asunto pierde interés, intrigando solamente la falta de datos acerca de los cómplices. Los vecinos de la calle de San Ramón han abierto una suscripción para premiar a la mujer que dio la pista de los autores del crimen.—Costa

POR TELEGRAMA

VARIAS EXPLOSIONES

Muertos y heridos. PALMA DE MALLORCA 27. Comunican desde Buñola que en una fábrica de tejidos ha ocurrido una explosión, resultando 17 heridos, la mayor de ellos graves. El gobernador se ha trasladado a aquel pueblo con médicos y material sanitario.—Corresponsal.

En Mieras.

OVIEDO 27. Comunican desde Mieras que ha ocurrido una explosión de grisú en la mina Mariana, habiendo resultado tres obreros muertos y uno herido de gravedad. Han sido extraídos los cadáveres, habiéndose verificado el entierro, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.—Corresponsal.

A bordo del «Nord Brabant».

PARIS 26. Dicen de la Haya que esta mañana se ha producido una explosión a bordo del acorazado Nord Brabant, que se dirigía a Durazzo para recoger los restos del maquinista y varios fogoneros heridos de tan grave, que debían haber fallecido ya algunos de ellos.—René Leval.

SUCESOS

Los desesperados.

En el Hospital Provincial ha fallecido la joven de veintidós años, Saturnina Barro García, a consecuencia de una intoxicación que se produjo voluntariamente. El cadáver ha sido trasladado al Depósito.

Atropello.

En la calle de Palos de Moguer fué atropellado por el carro que guiaba Rafael Tomás Martí, de treinta y tres años de edad. Sufrió la grave fractura de la rótula derecha, ingresando en el Hospital.

Intoxicaciones.

Con quince adquiridos en la carretera de Aragón se intoxicaron ayer Juan López Villalba, Manuel Novillo, Jacoba López, Soledad Novillo y Adela Serrano. Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, en la que calificaron su estado de menos grave.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

SOLDADO HAMBRIENTO

En la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad se presentó anoche un hombre joven implorando por humanidad que le dieran pan, si había, y aposento, si se permitía, en un calabozo. Como por su aspecto denotaba ser hombre de bien, los funcionarios policíacos de guardia, compasivos, le dieron de comer a costa de sus bolsillos particulares, y luego el joven retiró su triste situación.

Se llama Ricardo Celar Aranda, de veinticuatro años. Hace seis días fué licenciado como soldado del batallón de Cazadores de Las Navas, y no se reenganchó ni pidió la continuación en filas por su madre, domiciliada en la calle Imperial, núm. 14, se halla en esta situación.

La madre de Ricardo falleció, y el ex soldado, como se adelantaba el pago de la vivienda, fué lanzado de la casa. Como carece ya de todo lo imprescindible para vivir, se decidió a acudir a la oficina mencionada en súplica de socorro. Ricardo, después de comer y contar sus penas, permaneció en un calabozo, agradecidísimo del auxilio recibido.

Todos los periódicos hemos recogidos la noticia de que anoche el soldado licenciado del batallón de Cazadores de Las Navas Ricardo Celar, se presentó en la Dirección de Seguridad pidiendo se le autorizara a permanecer en un calabozo, por encontrarse en completo abandono.

Este mismo soldado, se presentó en el ministerio de la Guerra el día 18 del actual, y recibido en el acto por el secretario particular del conde del Serrallo, le fué preguntado en qué se podía favorecerle, y como manifestase deseos de marchar como soldado voluntario, con premio a África, se le entregó una carta para el jefe de la Caja de Recluta de Getafe, a quien se le interesaba se le admitiera.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero ha celebrado hoy sesión la Corporación provincial, aprobándose el acta de la anterior después de aclarar el Sr. De Carlos que entre los concursantes para la instalación del alumbrado de la Plaza de Toros no figura un ingeniero de la Diputación, como por malos informes se dijo en la sesión anterior, sino que lo es un empleado. Con este motivo el Sr. Soria retiró su petición de que se instruyese el oportuno expediente.

Dáse cuenta de un telegrama del gobernador de Castilla de la Plana, participando el fallecimiento del diputado provincial de Madrid D. Ramiro Castelló.

Con este motivo, el Sr. Díaz Agero pronunció un sentido discurso, haciendo historia de la meritísima labor realizada por el Sr. Castelló desde que fué elegido diputado por los distritos de Universidad-Hospicio, indicó que, sabiendo el estado pecuniario del que fué querido compañero, sin contar con la Diputación, pero atendiendo a la urgencia, giró inmediatamente 1.000 pesetas a la familia, para los gastos de entierro, como también un telegrama expresando el sentimiento de la Corporación. Hace también presente que su deseo era que una comisión de diputados hubiese acudido en representación a Castelló; pero la falta de tiempo le impedía cumplir con esa obligación.

Por último, rogó a la Diputación que, si lo cree oportuno pueda aumentar el envío de dinero, como también que en la iglesia del Hospicio, en donde tanto bueno hizo porque amaba al desgraciado, se celebren unos funerales, lamentando no poder levantar la sesión a causa de la petición de que se instruyese el oportuno expediente, y que cumplan en uno de estos días.

Don Toribio Fernández, en nombre de los republicanos, se adhirió a todo lo dicho y hecho por la presidencia, como igualmente los Sres. De Carlos, por la Defensa Social; Richi, Garma y Mendaro, por los conservadores.

El Sr. Largo Caballero no asistió. Por los liberales, el Sr. Senra, estudió al Sr. Castelló como amigo, diputado y periodista, y entones le pagaría todo.

El Sr. Soria rogó que figurase en acta el ruego hecho por los electores de Alcalá de Henares y Chinchón de unir su pésame al de la Corporación, pues en dichos distritos era

EL MUNDO

EL MUNDO MÉDICO

También acompañaron al Juzgado los delinquentes, que levantaron un plano de la casa. El asunto pierde interés, intrigando solamente la falta de datos acerca de los cómplices. Los vecinos de la calle de San Ramón han abierto una suscripción para premiar a la mujer que dio la pista de los autores del crimen.—Costa

POR TELEGRAMA

VARIAS EXPLOSIONES

Muertos y heridos. PALMA DE MALLORCA 27. Comunican desde Buñola que en una fábrica de tejidos ha ocurrido una explosión, resultando 17 heridos, la mayor de ellos graves. El gobernador se ha trasladado a aquel pueblo con médicos y material sanitario.—Corresponsal.

En Mieras.

OVIEDO 27. Comunican desde Mieras que ha ocurrido una explosión de grisú en la mina Mariana, habiendo resultado tres obreros muertos y uno herido de gravedad. Han sido extraídos los cadáveres, habiéndose verificado el entierro, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.—Corresponsal.

A bordo del «Nord Brabant».

PARIS 26. Dicen de la Haya que esta mañana se ha producido una explosión a bordo del acorazado Nord Brabant, que se dirigía a Durazzo para recoger los restos del maquinista y varios fogoneros heridos de tan grave, que debían haber fallecido ya algunos de ellos.—René Leval.

SUCESOS

Los desesperados.

En el Hospital Provincial ha fallecido la joven de veintidós años, Saturnina Barro García, a consecuencia de una intoxicación que se produjo voluntariamente. El cadáver ha sido trasladado al Depósito.

Atropello.

En la calle de Palos de Moguer fué atropellado por el carro que guiaba Rafael Tomás Martí, de treinta y tres años de edad. Sufrió la grave fractura de la rótula derecha, ingresando en el Hospital.

Intoxicaciones.

Con quince adquiridos en la carretera de Aragón se intoxicaron ayer Juan López Villalba, Manuel Novillo, Jacoba López, Soledad Novillo y Adela Serrano. Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, en la que calificaron su estado de menos grave.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

SOLDADO HAMBRIENTO

En la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad se presentó anoche un hombre joven implorando por humanidad que le dieran pan, si había, y aposento, si se permitía, en un calabozo. Como por su aspecto denotaba ser hombre de bien, los funcionarios policíacos de guardia, compasivos, le dieron de comer a costa de sus bolsillos particulares, y luego el joven retiró su triste situación.

Se llama Ricardo Celar Aranda, de veinticuatro años. Hace seis días fué licenciado como soldado del batallón de Cazadores de Las Navas, y no se reenganchó ni pidió la continuación en filas por su madre, domiciliada en la calle Imperial, núm. 14, se halla en esta situación.

La madre de Ricardo falleció, y el ex soldado, como se adelantaba el pago de la vivienda, fué lanzado de la casa. Como carece ya de todo lo imprescindible para vivir, se decidió a acudir a la oficina mencionada en súplica de socorro. Ricardo, después de comer y contar sus penas, permaneció en un calabozo, agradecidísimo del auxilio recibido.

Todos los periódicos hemos recogidos la noticia de que anoche el soldado licenciado del batallón de Cazadores de Las Navas Ricardo Celar, se presentó en la Dirección de Seguridad pidiendo se le autorizara a permanecer en un calabozo, por encontrarse en completo abandono.

Este mismo soldado, se presentó en el ministerio de la Guerra el día 18 del actual, y recibido en el acto por el secretario particular del conde del Serrallo, le fué preguntado en qué se podía favorecerle, y como manifestase deseos de marchar como soldado voluntario, con premio a África, se le entregó una carta para el jefe de la Caja de Recluta de Getafe, a quien se le interesaba se le admitiera.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero ha celebrado hoy sesión la Corporación provincial, aprobándose el acta de la anterior después de aclarar el Sr. De Carlos que entre los concursantes para la instalación del alumbrado de la Plaza de Toros no figura un ingeniero de la Diputación, como por malos informes se dijo en la sesión anterior, sino que lo es un empleado. Con este motivo el Sr. Soria retiró su petición de que se instruyese el oportuno expediente.

Dáse cuenta de un telegrama del gobernador de Castilla de la Plana, participando el fallecimiento del diputado provincial de Madrid D. Ramiro Castelló.

Con este motivo, el Sr. Díaz Agero pronunció un sentido discurso, haciendo historia de la meritísima labor realizada por el Sr. Castelló desde que fué elegido diputado por los distritos de Universidad-Hospicio, indicó que, sabiendo el estado pecuniario del que fué querido compañero, sin contar con la Diputación, pero atendiendo a la urgencia, giró inmediatamente 1.000 pesetas a la familia, para los gastos de entierro, como también un telegrama expresando el sentimiento de la Corporación. Hace también presente que su deseo era que una comisión de diputados hubiese acudido en representación a Castelló; pero la falta de tiempo le impedía cumplir con esa obligación.

Por último, rogó a la Diputación que, si lo cree oportuno pueda aumentar el envío de dinero, como también que en la iglesia del Hospicio, en donde tanto bueno hizo porque amaba al desgraciado, se celebren unos funerales, lamentando no poder levantar la sesión a causa de la petición de que se instruyese el oportuno expediente, y que cumplan en uno de estos días.

Don Toribio Fernández, en nombre de los republicanos, se adhirió a todo lo dicho y hecho por la presidencia, como igualmente los Sres. De Carlos, por la Defensa Social; Richi, Garma y Mendaro, por los conservadores.

El Sr. Largo Caballero no asistió. Por los liberales, el Sr. Senra, estudió al Sr. Castelló como amigo, diputado y periodista, y entones le pagaría todo.

El Sr. Soria rogó que figurase en acta el ruego hecho por los electores de Alcalá de Henares y Chinchón de unir su pésame al de la Corporación, pues en dichos distritos era

EL MUNDO

EL MUNDO MÉDICO

También acompañaron al Juzgado los delinquentes, que levantaron un plano de la casa. El asunto pierde interés, intrigando solamente la falta de datos acerca de los cómplices. Los vecinos de la calle de San Ramón han abierto una suscripción para premiar a la mujer que dio la pista de los autores del crimen.—Costa

POR TELEGRAMA

VARIAS EXPLOSIONES

Muertos y heridos. PALMA DE MALLORCA 27. Comunican desde Buñola que en una fábrica de tejidos ha ocurrido una explosión, resultando 17 heridos, la mayor de ellos graves. El gobernador se ha trasladado a aquel pueblo con médicos y material sanitario.—Corresponsal.

En Mieras.

OVIEDO 27. Comunican desde Mieras que ha ocurrido una explosión de grisú en la mina Mariana, habiendo resultado tres obreros muertos y uno herido de gravedad. Han sido extraídos los cadáveres, habiéndose verificado el entierro, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.—Corresponsal.

A bordo del «Nord Brabant».

PARIS 26. Dicen de la Haya que esta mañana se ha producido una explosión a bordo del acorazado Nord Brabant, que se dirigía a Durazzo para recoger los restos del maquinista y varios fogoneros heridos de tan grave, que debían haber fallecido ya algunos de ellos.—René Leval.

SUCESOS

Los desesperados.

En el Hospital Provincial ha fallecido la joven de veintidós años, Saturnina Barro García, a consecuencia de una intoxicación que se produjo voluntariamente. El cadáver ha sido trasladado al Depósito.

Atropello.

En la calle de Palos de Moguer fué atropellado por el carro que guiaba Rafael Tomás Martí, de treinta y tres años de edad. Sufrió la grave fractura de la rótula derecha, ingresando en el Hospital.

Intoxicaciones.

Con quince adquiridos en la carretera de Aragón se intoxicaron ayer Juan López Villalba, Manuel Novillo, Jacoba López, Soledad Novillo y Adela Serrano. Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, en la que calificaron su estado de menos grave.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

SOLDADO HAMBRIENTO

En la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad se presentó anoche un hombre joven implorando por humanidad que le dieran pan, si había, y aposento, si se permitía, en un calabozo. Como por su aspecto denotaba ser hombre de bien, los funcionarios policíacos de guardia, compasivos, le dieron de comer a costa de sus bolsillos particulares, y luego el joven retiró su triste situación.

Se llama Ricardo Celar Aranda, de veinticuatro años. Hace seis días fué licenciado como soldado del batallón de Cazadores de Las Navas, y no se reenganchó ni pidió la continuación en filas por su madre, domiciliada en la calle Imperial, núm. 14, se halla en esta situación.

La madre de Ricardo falleció, y el ex soldado, como se adelantaba el pago de la vivienda, fué lanzado de la casa. Como carece ya de todo lo imprescindible para vivir, se decidió a acudir a la oficina mencionada en súplica de socorro. Ricardo, después de comer y contar sus penas, permaneció en un calabozo, agradecidísimo del auxilio recibido.

Todos los periódicos hemos recogidos la noticia de que anoche el soldado licenciado del batallón de Cazadores de Las Navas Ricardo Celar, se presentó en la Dirección de Seguridad pidiendo se le autorizara a permanecer en un calabozo, por encontrarse en completo abandono.

Este mismo soldado, se presentó en el ministerio de la Guerra el día 18 del actual, y recibido en el acto por el secretario particular del conde del Serrallo, le fué preguntado en qué se podía favorecerle, y como manifestase deseos de marchar como soldado voluntario, con premio a África, se le entregó una carta para el jefe de la Caja de Recluta de Getafe, a quien se le interesaba se le admitiera.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero ha celebrado hoy sesión la Corporación provincial, aprobándose el acta de la anterior después de aclarar el Sr. De Carlos que entre los concursantes para la instalación del alumbrado de la Plaza de Toros no figura un ingeniero de la Diputación, como por malos informes se dijo en la sesión anterior, sino que lo es un empleado. Con este motivo el Sr. Soria retiró su petición de que se instruyese el oportuno expediente.

Dáse cuenta de un telegrama del gobernador de Castilla de la Plana, participando el fallecimiento del diputado provincial de Madrid D. Ramiro Castelló.

Con este motivo, el Sr. Díaz Agero pronunció un sentido discurso, haciendo historia de la meritísima labor realizada por el Sr. Castelló desde que fué elegido diputado por los distritos de Universidad-Hospicio, indicó que, sabiendo el estado pecuniario del que fué querido compañero, sin contar con la Diputación, pero atendiendo a la urgencia, giró inmediatamente 1.000 pesetas a la familia, para los gastos de entierro, como también un telegrama expresando el sentimiento de la Corporación. Hace también presente que su deseo era que una comisión de diputados hubiese acudido en representación a Castelló; pero la falta de tiempo le impedía cumplir con esa obligación.

Por último, rogó a la Diputación que, si lo cree oportuno pueda aumentar el envío de dinero, como también que en la iglesia del Hospicio, en donde tanto bueno hizo porque amaba al desgraciado, se celebren unos funerales, lamentando no poder levantar la sesión a causa de la petición de que se instruyese el oportuno expediente, y que cumplan en uno de estos días.

Don Toribio Fernández, en nombre de los republicanos, se adhirió a todo lo dicho y hecho por la presidencia, como igualmente los Sres. De Carlos, por la Defensa Social; Richi, Garma y Mendaro, por los conservadores.

El Sr. Largo Caballero no asistió. Por los liberales, el Sr. Senra, estudió al Sr. Castelló como amigo, diputado y periodista, y entones le pagaría todo.

El Sr. Soria rogó que figurase en acta el ruego hecho por los electores de Alcalá de Henares y Chinchón de unir su pésame al de la Corporación, pues en dichos distritos era

NOTICIAS

Mañana domingo, de ocho a diez de la mañana, se curará gratis a los pobres, en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular subagudo y crónico con las inyecciones de suero gascoso oxigenado.

En la Asociación para la Enseñanza de la Mujer se celebrará mañana domingo, 28, a las cinco de la tarde, el festival de despedida de las niñas de enseñanza primaria.

En el mismo local, San Mateo, 15, estarán expuestos hasta el próximo jueves 2 de Julio, los trabajos hechos por las alumnas durante el curso.

Las horas son de nueve a doce y de cuatro a siete. La entrada es pública.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Las oficinas de esta Sociedad, actualmente instaladas en la calle de Espoz y Mina, números 4 y 6, se trasladan, a partir del 1 de Julio próximo, al piso principal del edificio del Banco Hispano Americano, calle de Sevilla, número 1 y Carrera de San Jerónimo, número 17.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO. Por acuerdo del Consejo, a partir del día 1.º del próximo Julio, y a las horas de Caja, de diez a tres, se pagarán los intereses de las imposiciones especiales correspondientes al segundo trimestre de este año, tanto en la Central, Puerta del Sol, 9, Madrid, como en sus Sucursales, Ronda de San Pedro, 6, Barcelona, y Méndez Núñez, 18, Sevilla.

Madrid, 25 de Junio de 1914. El secretario del Consejo, Manuel García Briz.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando carácter de tal a los Reales decretos de 11 de Noviembre de España y 23 de Octubre de 1913, sobre ingreso y ascenso de los funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y administrativos de éste y de la Subsecretaría de este ministerio.

Idem id. haciendo merced de título del reino, con la denominación de duquesa de Talavera de la Reina, con granjería de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a doña María Luisa de Silva y Fernández de Henostroza.

Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de la Coruña, a don Félix Alvarez Santullano, magistrado de la misma Audiencia, y nombrando para sustituirle a D. Ignacio Hernández Díaz, magistrado del mismo Tribunal.

Presidencia del Consejo de Ministros. Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Coruña, Toledo y Cádiz, a D. Severo Gómez Núñez, D. Eusebio Salas y D. Miguel Fernández Jiménez, respectivamente.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Reales órdenes nombrando los rectores de Primera enseñanza, con destino a las provincias de Alava, Almería, Badajoz, Burgos, Castellón, Cuenca, Jaén, Oviedo, Segovia y Tarragona a D. Pablo Lubelza Oppenheimer, D. Fernando Sáinz Ruiz, don Mariano Amo y Ramos, D. Valentín Aranzada y Raballos, D. Juan José Senent e Ibañeta, D. José Gabaldón y Navarro, D. Antonio Ballesteros Usano, D. José María Apezurrueta y Florez, D. Angel Rodríguez Mata, D. Alfonso Barea Molina y D. Juan Capó y Valls, respectivamente.

Otras nombrando profesores numerarios de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, a D. Alberte Blanco Roldán y D. Dietrich Alvarez Reyero.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS: 5 CÉNTIMOS PALABRA

GABINETES Y ALCOBAS
Quien desee alojamiento visite la agencia RAPID. Disponemos de 4.000 habitaciones...

NOTICIAS
Se reclutan toda clase de contratos privados. Mucha práctica y gran competencia...

TRASPASOS
Quien desee establecerse o ampliar sus negocios solicite el archivo de la agencia RAPID...

VENTAS
Máquina Yost número 10 remanuda. Máquina Remington. Torno-revolver automático...

SALDOS Y ALMONEDAS
Para liquidar existencias, para adquirir gangas y para anunciar almonedas, utilice usted la mediación de la agencia RAPID...

HUÉSPEDES
Para encontrar hospedaje, desde el más económico al de todo confort, visite la agencia RAPID...

COMPRES
La agencia RAPID dispone de un número y completo personal para adquirir efectivamente y realizar compras...

CORRESPONDENCIA
Cansado de esperar, te es pero impaciente; ven al segundo 'abandonado' todo...

CONSULTAS
Hospedaje económico para obreros. Baratas. Hortaleza, 123, principal, izquierda.

PRESTAMOS
Se desean 50.000 pesetas por dos años, sobre un usufructo...

The Rapid Business.-Agencia "Rapid".-Calle de Jacometrezo, núm. 62, 1.º--(frente a la plaza del Callao).

SANTOS DEL 28
Domingo. La Natividad de San Juan Bautista y Santos León II, papa, e Ireneo, obispo.

PIANO
Montano, vertical, seminuevo, vendiendo por defunción. Razón: a simón, de este periódico.

CURAOS EL ESTÓMAGO É INTESTINOS CON GASTROL MIRET

ESPECTÁCULOS
PARA EL DIA 28
ZARZUELA.-A las 8 (entera), Minerva y La flor del agua...

PARA ADMINISTRAR
financas en Madrid ó pueblos cercanos, ó cargo análogo, se ofrece empleado Banco. Buenos informes. Lista de Correos, ódula núm. 5.512.

SOBRE MONEDERO
PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO. SERVICIO POSTAL OFICIAL.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA, DE CÁDIZ. Salidas en el mes de Julio.

EGMAR FILAMENTO TREFILADO
IRROMPIBLE UNICA LAMPARA que puede ostentar el título DE INMEJORABLE y reconocida al usarla como la mejor. PÍDASE EN TODAS PARTES

PRINCIPE ALFONSO.-Do 4 y 1/2 ó 6 y 1/2, función infantil, con valiosos regalos y rifa de juguetes...

CASA EN VALDEMORO
dos pisos, corral, bodega, pozo, próxima estación, se vende en 5.500 pesetas. Razón: Plaza del Estiro, núm. 9, tienda del cine.

PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS.
De Barcelona, el 5 y 29. De Valencia, el 7 y 21. De Málaga, el 9 y 23. De Cádiz, el 11 y 25.

EGMAR FILAMENTO TREFILADO
IRROMPIBLE UNICA LAMPARA que puede ostentar el título DE INMEJORABLE y reconocida al usarla como la mejor. PÍDASE EN TODAS PARTES

Vinos de Bordeaux, Bourgogne y Rhin. Champagne Piper-Heidsieck, Licor Gran Marnier, Cognac Otard Dupuy.

DOMICO.-A las 4 y 1/2. La alegre primavera.-A las 5 y 3/4. La casa del Sultán.-A las 7. La alegre primavera.-A las 10 y 1/2. La casa del Sultán.-A las 11 y 3/4. La alegre primavera.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID, Zorrilla, 11
CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscrito. 250.000 pesetas, desembolsado.
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1912
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.
SEGUROS MUTUOS DE VIDA. SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO
SEGUROS DE GANADOS
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO MUERTE É INUTILIZACIÓN
Sucursales de LA MUNDIAL: VALENCIA, CARTAGENA, BARCELONA, SEVILLA, MADRID
Remedio, esq.º Colón. San Agustín, 5. Cortes, 558, Gran Vía. Arguijo, 7. P.ª del Rey, 5
(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

PARISH.-A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 y 1/2 de la noche, variadas funciones. Última semana. El extraordinario 'Moro'...

EQUIPOS Y CANASTILLAS
ROPA BLANCA DE SEÑORA Y NIÑOS.-CONFECIONES ÚLTIMOS MODELOS EN CUELLOS FINOS DE SEÑORA ABRIGOS VESTIDOS Y SOMBREROS PARA NIÑOS
CRUZ, NÚMERO 41
EL MEJOR RELOJ DE LAS MEJORES MARCAS DE PRECISION
INVAR Gran diploma de honor BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro)

BRAN VIA.-Salón de verano. Sección continua de 4 y 1/2 ó 1. Adiantos (3.075 metros). Escenas. Después de algunos años. Cambio diario de programa.

Gotas Divinas
4 ó cinco gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 ó 8 días, son suficientes para devolver á los cabellos blancos ó grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños ó negros. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Estuche grande, 6 pesetas. Todo estuche que no sea de color amarillo no es legítimo. Se vende en el establecimiento de D. Ovidio del Molino, Carmen, 2, así como en las demás perfumerías y droguerías de esta corte. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10. BARCELONA

BRAN VIA.-Salón de verano. Sección continua de 4 y 1/2 ó 1. Adiantos (3.075 metros). Escenas. Después de algunos años. Cambio diario de programa.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK
Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, y como garantía de legitimidad, exigase en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los depositarios: J. URIAH C Y C.ª -Calle Moncada, 20.-BARCELONA. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS